

RIO GALLEGOS, 19 MAY 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.269/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 la Mg. Amanda MANERO solicita la designación de UN (1) Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Ecología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE se cuenta con el Plan de Trabajo respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 31 y 087/14 el Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE por Disposición N° 067/14 se designó a la Mg. Amanda MANERO, a la Mg. Silvia FERRARI, al Ing°. Miguel ANDRADE en carácter de titulares y a la Dra. Zulma LIZARRALDE como suplente de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por la postulante Patricia Beatriz HEUCHERT y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 9 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación de la Lic. Patricia Beatriz HEUCHERT en el cargo objeto del llamado;

QUE por Nota N° 98/14 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación de la Lic. Patricia Beatriz HEUCHERT como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Ecología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE obra Despacho N° 55/14 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a la Lic. Patricia Beatriz HEUCHERT como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Ecología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 19 de Mayo de 2014 y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por mayoría;

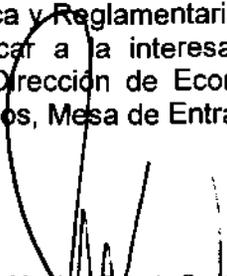
QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082-CS-UNPA;

POR ELLO:

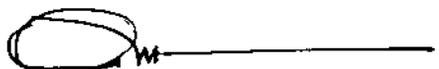
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. Patricia Beatriz HEUCHERT (D.N.I. N° 30.502.902) como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Ecología de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 19 de Mayo de 2014 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-



Mariana Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq°. Guillermo Melgarejo  
Vice Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

240